

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 121-STJSL-SC-2022.

San Luis, 28 de Octubre de 2022.

VISTO: el expediente ADM 12967/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la compra de **“HERRAMIENTAS DE REFRIGERACIÓN”** con destino a la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la mencionada Circunscripción.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 96/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 14 de octubre del corriente año.

Que se recibieron ofertas pertenecientes a las empresas FRIO EXPRESS de ECHENIQUE SONIA DEL ROSARIO y REFRIGERACIÓN MANZUR de MANZUR RAMON JAVIER.

Que se dio vista a la Oficina de Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, para realizar la evaluación técnica de las ofertas, la cual es contestada en actuación 20612833/22.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 96/2022 realizado por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial para la compra de **“HERRAMIENTAS DE REFRIGERACIÓN”**, con destino a la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la mencionada Circunscripción.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 96/2022, a REFRIGERACIÓN MANZUR de MANZUR RAMON JAVIER, CUIT 20-21481194-5, por ser la mejor Oferta Económica, por un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 254.092,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 254.092,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Herramientas y Repuestos Mayores, Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE